I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

*I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS*
*SECRETARÍA MUNICIPAL*

**Sexta Administración**

## ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL

**En Cerrillos, a 20 días del mes de junio de 2016, y siendo las 17:14 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.**

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría, la Directora de Administración y Finanzas doña Maria Paz Irribarra Vallejos, el Director de Control Subrogante don Carlos Rubio Cancino, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Juan Antonio Montenegro Filidei y los sectorialistas de la Secplan, todos en calidad de convocados.

### TEMA UNICO DE TABLA

**Análisis Presupuestario y Financiero Municipal y de Educación y las respectivas disponibilidades financieras al 31 de mayo de 2016**

Se le dio la palabra al Director de Control señor Rubio Cancino, quien manifestó que el informe en la oportunidad entregado al Concejo Municipal, fue realizado en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, con datos al 31 de mayo del presente, con los balances y conciliaciones bancarias aportadas por la Tesorería Municipal, arrojando un resultado de ingresos percibidos en un 45% de los presupuestados y una ejecución del 66% de los gastos. Continuó la Directora de Administración y Finanzas, señora Irribarra Vallejos, agregando que del informe se puede observar que existen meses de mayores ingresos y otros meses con mayor obligación de gastos, siempre manteniendo el equilibrio porque el presupuesto es una proyección de enero a diciembre, sin embargo el municipio percibió el 45% de los ingresos proyectados, lo que es un poco bajo si se piensa que falta la mitad del año y de estos ingresos se tiene un presupuesto de 20.500 para gastos y el gasto está obligado en un 66%, sin embargo este gasto induce a otra interpretación porque existen montos que no están reflejados en el presupuesto, como por ejemplo 423 millones que se le ha solicitado al Secplan que incorpore en el presupuesto para cubrir contratos, 800 millones de gastos variables que no tiene incorporado el presupuesto y que lo sueldos si bien se van obligando mensualmente, pero el presupuesto debiera considerar 1.900 millones para sueldos y 540 millones para los 3 últimos incentivos, por lo tanto estos montos no harían ver tan claro que son 13 mil millones los obligados sino más bien sobre 17 mil millones (página 4 del informe). Luego analizó el cuadro comparativo de ingresos propios entre los años 2014 al 2016, concluyendo que para el año 2017 no se contaría con saldo inicial de caja, luego corrigió que si se encuentran incorporados los saldos afectados en dicho



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

cuadro comparativo. Continuó analizando el cuadro comparativo de gastos en el mismo período, concluyendo que resulta indispensable aumentar los ingresos, también si lo estiman, reducir gastos. Respecto a los antecedentes financieros, se determinó que en la cuenta corriente de fondos generales al 31 de mayo de 2016 se habían depositado $1.309.076.753.-, sin embargo en la sesión de comisión de régimen interno pasada ella informó que en caja habían $875.876.632.- que tiene que ver con la diferencia entre los cheques girados y los no cobrados y que habría un saldo disponible de caja de $711.880.185.-, concluyendo que la suma de esas cifras arroja el saldo al 31 de mayo (página 5 del informe). Continuó con las proyecciones para el segundo semestre 2016 de ingresos por cuentas, concluyendo que al 31 de diciembre de 2016, se presentará un déficit de M$56.400.-. Finalmente, dio lectura a las conclusiones a las que arribaron, siendo las siguientes: 1) Se sugiere que sea evaluada la posibilidad de realizar un ajuste presupuestario de M$2.000.000.- 2) Se debe procurar que los gastos se reduzcan; y 3) Se debe procurar una mayor generación de ingresos potenciando a las unidades generadoras. Y señaló que se adjunta el informe de proyecciones de presupuesto de caja de junio a diciembre próximo solicitado. Fdo. Por Carlos Rubio Cancino, Director de Control (S) y Maria Paz Irribarra Vallejos, Directora de Administración y Finanzas. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Hizo uso de la palabra el concejal señor Reeves Iriarte.

Luego, se le dio la palabra al sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quien se refirió al informe entregado en la oportunidad, referido al comportamiento presupuestario de ingresos y gastos del periodo y un comparativo con los años anteriores 2014 y 2015, concluyendo que al 31 de mayo existen los recursos financieros que le permite al municipio cubrir los compromisos a esta fecha, que al 20 de junio no existiría un déficit de M$200.000.- como se señaló, respecto de las facturas que llegaron al municipio, puesto que si al saldo disponible al 31 de mayo de alrededor de M$600.000.-, se le suman los ingresos percibidos, permitirían asumir los compromisos a esta fecha y como segundo tema, se refirió a la proyección al 31 de diciembre y las medidas a adoptar para enfrentar los gastos ante los ingresos estacionales de caja, dado que no se cuenta con un saldo inicial de caja.

Hizo uso de la palabra la concejala señorita Castro Tobar.

Se le dio la palabra al Director de la Secplan, señalando que de acuerdo al informe de la DAF se prevé un eventual déficit financiero al 31 de diciembre de 2016 de M$56.000.-, frente al cual se pueden tomar las medidas que permitan corregir esta situación, disminuyendo ciertos gastos, ya sea en programas sociales o gastos en personal, dado que no es una cifra significativa.

Luego, hicieron uso de la palabra los señores concejales, refiriéndose a los datos presentados, en cuanto al fondo y a la forma y dado que las unidades no entregaron un informe único, se determinó que las direcciones aludidas elaboren una sola propuesta en relación a cómo enfrentar el



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

eventual déficit de M$56.000.-, de tal manera que tengan herramientas claras para mejor discernir, definiéndose como fecha el próximo jueves en la sesión ordinaria de Concejo que se celebre, siendo lo óptimo proporcionárselo a los señores concejales con anterioridad a fin de que les dé el tiempo suficiente para revisarlo.

En relación al presupuesto de educación, el sectorialista de la Secplan señor Manríquez Navarro, sugirió entregar esta información una vez que el Ministerio de Educación realice la reliquidación de los últimos meses, cálculo que hace en el mes de junio, lo que permite saber cuáles serán los ingresos reales durante el año y recién en junio también se conoce la planilla completa de remuneraciones, por lo tanto se reflejan los gastos reales y que este mes se encuentran depositados los fondos que permitirán pagar las planillas de sueldo sin problemas. Por tanto, después de estas fechas podría presentar el informe requerido que refleje la realidad, esto es la primera semana de julio, lo que fue acogido.

Siendo las 18:45 horas se levantó la sesión.

**ARTURO AGUIRRE GACITUA**
**Alcalde**

**GUILLERMO REEVES IRIARTE**
**CONCEJAL**

**JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL**
**CONCEJAL**

**MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO**
**CONCEJALA**

**CECILIA FONCEA ASTUDILLO**
**CONCEJALA**

**ORFILIA CASTRO TOBAR**
**CONCEJALA**

**FELIPE MARTINEZ CALDERÓN**
**CONCEJAL**

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**